



Red Interinstitucional de  
Transparencia



**CARTA DE INTERÉS**  
**DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES – ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL**

Los firmantes, Juan Manuel Cordero González, vecino de Heredia, Abogado, Soltero, cédula de identidad 1-682-894, en su condición de Defensor de los Habitantes en funciones y Walter Espinoza Espinoza, vecino de Heredia, casado, abogado, cédula de identidad 4-146-271., en su calidad de Director General del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), coincidimos en unir esfuerzos alrededor del tema de transparencia.

Se observa la necesidad de tener presente que la Administración Pública no sólo está sujeta al escrutinio público, sino que debe adecuarse a las demandas de la época y responder a los nuevos desafíos.

Para ambas instituciones del Estado es clara la importancia de garantizar el Derecho Humano y constitucional de acceso a la información pública que tienen los y las habitantes como un medio efectivo para propiciar el mejor uso alternativo de los recursos destinados a la función pública, resguardando siempre el límite a la información reservada sensible o dato protegido en razón de la ley, para la tutela de los derechos de las y los ciudadanos y demás actores de la sociedad civil de conformidad con el orden jurídico nacional.

De acuerdo con lo anterior, mediante este acto se oficializa la participación del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) en la Red Interinstitucional de Transparencia (RIT), con la firme convicción de que estamos contribuyendo al fortalecimiento y la credibilidad de las instituciones públicas del país.

San José, 14 de junio de 2017

**DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES**

**Organismo de Investigación Judicial (OIJ)**

Lic. Juan Manuel Cordero González  
Defensor de los Habitantes en funciones

M.Sc. Walter Espinoza Espinoza  
Director General